



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de **CHUMAYEL**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **20** horas con **00** minutos, del día **16 DE FEBRERO** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **CHUMAYEL**, ubicado en el predio **S/N de la calle 30 por 15 Y 17** de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

Jose Luis Ek Pol

En uso de la palabra, la Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **CHUMAYEL**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **20** horas con **06** minutos del día **16 DE FEBRERO** del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Angel Briceño

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Nidia Aracely Itzá Góngora

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Diagerly Nallely Ek Colli;

Consejero Electoral, C. Ángel Rodolfo Briceño Chan

Consejera Presidenta C. Verónica Elizabeth Puch Ek.

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Nidia Aracely Itzá Góngora** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:



12



Partido Acción Nacional, C. **José Francisco Ek Peraza** en calidad de propietario.

Partido Del Trabajo, C. **Ignacio Antonio Coba Can** en calidad de Suplente.

Partido MORENA, C. **José Luis Mugarte Moguel** en calidad de propietario.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
5. LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN SU CASO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
6. EN SU CASO, INCORPORACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS
7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL **PARTIDO POLÍTICO MORENA** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
8. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL **PARTIDO DEL TRABAJO** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
9. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL **PARTIDO VERDE** EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
10. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE

Sosa

AN

Angel Briceno

Nidia Araceli
Liza Canigara

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CHUMAYEL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

11. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
12. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHUMAYEL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
13. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CHUMAYEL, YUCATÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE INTEGRA LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
14. RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
15. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
16. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
17. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION.
18. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.
19. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio donde se incorporan al consejo municipal como representantes de los Partidos MORENA Partido Movimiento de Regeneración Nacional Propietario C. **JOSE LUIS MUGARTE MOGUEL** y C. **ANGELA DEL SOCORRO CANO CHAN** como suplente, Partido Verde Ecologista Propietario **VICTOR MAXIMILIANO CRUZ BRICEÑO** y C. **JORGE CARLOS HOIL BRICEÑO** como suplente y Partido Del Trabajo Suplente **IGNACIO ANTONIO COBA CAN**.

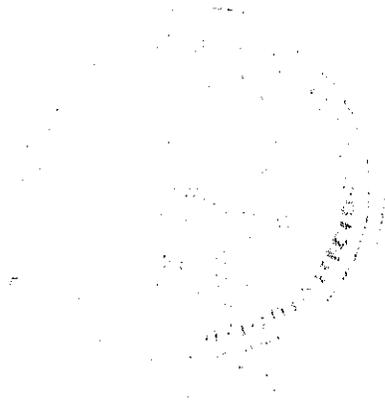
2. **CG/013/2024** POR EL CUAL SE REGISTRAN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SOSTENDRÁN LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA COALICIÓN CON REGITRO ANTE EL INSTITUTO, DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

3.- **CG/016/2024** POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES INICIEN EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL RECUENTO DE VOTOS DURANTE LOS COMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

4.- Solicitud de registro de planillas del **PARTIDO POLÍTICO MORENA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARTIDO ACCION NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN**

Angel Briceño

Nidia Araceli
Itza Coongera





Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que el punto número **seis** consistente en la incorporación en su caso de las representaciones de partidos políticos.

por lo que en uso de la voz la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional Propietario C. **JOSE LUIS MUGARTE MOGUEL** y C. **ANGELA DEL SOCORRO CANO CHAN** como suplente

Por el Partido Verde Ecologista Propietario C. **VICTOR MAXIMILIANO CRUZ BRICEÑO** y C. **JORGE CARLOS HOIL BRICEÑO** como suplente

Por el Partido Del Trabajo Suplente C. **IGNACIO ANTONIO COBA CAN**.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **CHUMAYEL**, Yucatán, por el **PARTIDO MORENA** en el proceso electoral local 2023-2024

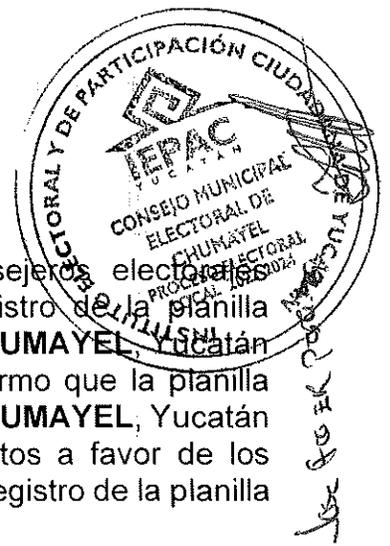
Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **partido morena** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **partido morena** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **CHUMAYEL**, Yucatán, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **partido morena**.

Jose Luis E. R. Cano Chan

Angel Briceño

Nidia Araceli Itz'i Caongera



Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **partido morena** para integrar el H. Ayuntamiento de **CHUMAYEL, Yucatán** favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **partido morena** para integrar el H. Ayuntamiento de **CHUMAYEL, Yucatán** había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CM/CHUMAYEL/01/2024**

Jose Guzik P...

[Handwritten signature]

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **ocho** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **CHUMAYEL, Yucatán**, por el **PARTIDO DEL TRABAJO** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **partido del trabajo** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **partido del trabajo** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **CHUMAYEL, Yucatán**, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Angel Briceño

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **partido del trabajo**.

*Nidalu Aracon
Itza Congoro.*

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **partido del trabajo** para integrar el H. Ayuntamiento de **CHUMAYEL, Yucatán** favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **partido del trabajo** para integrar el H. Ayuntamiento de **CHUMAYEL, Yucatán** había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CM/CHUMAYEL/02/2024**

[Handwritten signature]

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **nueve** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se

[Handwritten signature]



registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **CHUMAYEL**, Yucatán, por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **partido verde ecologista** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **partido verde ecologista** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **CHUMAYEL**, Yucatán, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **partido verde ecologista**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **partido verde ecologista** para integrar el H. Ayuntamiento de **CHUMAYEL**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **partido verde ecologista** para integrar el H. Ayuntamiento de **CHUMAYEL**, Yucatán había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CM/CHUMAYEL/03/2024**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **diez** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **CHUMAYEL**, Yucatán, por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **partido acción nacional** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **partido acción nacional** en el proceso

Jose Carlos Flores

Angel Briceño

Yudila Araceli Itzu Guigero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de **CHUMAYEL**, Yucatán, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **partido acción nacional**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **partido acción nacional** para integrar el H. Ayuntamiento de **CHUMAYEL**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **partido acción nacional** para integrar el H. Ayuntamiento de **CHUMAYEL**, Yucatán había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CM/CHUMAYEL/04/2024**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **once** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **CHUMAYEL**, Yucatán, por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **partido revolucionario institucional** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **partido revolucionario institucional** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **CHUMAYEL**, Yucatán, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **partido revolucionario institucional**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **partido revolucionario institucional** para integrar el H. Ayuntamiento de

Handwritten signature

Angel Briceño

Lidia Araceli ITCU Góngora

Handwritten signature

Handwritten signature



CHUMAYEL, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **partido revolucionario institucional** para integrar el H. Ayuntamiento de **CHUMAYEL**, Yucatán había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CM/CHUMAYEL/05/2024**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **doce** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de **CHUMAYEL**, Yucatán, por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **partido nueva alianza** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **partido nueva alianza** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de **CHUMAYEL**, Yucatán, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la secretaria ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **partido nueva alianza**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **partido nueva alianza** para integrar el H. Ayuntamiento de **CHUMAYEL**, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **partido nueva alianza** para integrar el H. Ayuntamiento de **CHUMAYEL**, Yucatán había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la planilla con el número **CM/CHUMAYEL/06/2024**

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejera Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **trece** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se integra la propuesta de habilitación de espacios para el recuento de votos, para el proceso electoral local 2023-2024.

Jose Seo

Angel Briceno

Araceli
Angela
Yudith
Itza



Por lo que la consejera presidenta en uso de la voz, informa, que para los diferentes escenarios de cómputo, conforme la infraestructura de las instalaciones, si fuera el caso, el Grupo de trabajo como un espacio de cómputo, y la misma sala de sesiones donde nos encontramos, considerando que son **5** los paquetes electorales, el croquis será anexo 1 al presente acuerdo.

Procederé con la lectura de la logística y medidas de seguridad en el traslado de paquetes el día del cómputo entre la bodega y la sala de sesiones, que se identificara como anexo 2

Por lo que en uso de la voz la Consejera Presidente, y por lo señalado en los lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán, respecto a la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales los que previamente fue dado a conocer, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo de la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales.

En uso de la voz, la secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CM/CHUMAYEL/07/2024**

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **catorce** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **25** minutos, solicitando a la

Jose Luis El P... 2024

Angel Lizcano

Indira Aracely Itza Gonzalez



Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las **20 horas con 30 minutos** declara un receso de **25 minutos**, regresando a **20 horas con 55 minutos**.

Josefco Ek Peraza

Siendo las 20 horas con 55 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, en cumplimiento del punto **quince** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. Diagerly Nallely Ek Colli;

Consejero Electoral, C. Ángel Rodolfo Briceño Chan

Consejera Presidenta C. Verónica Elizabeth Puch Ek.

Angel Briceño

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Nidia Aracely Itzá Góngora** con derecho a voz, pero sin voto.

Nidia Aracely Itzá Góngora

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **José Francisco Ek Peraza** en calidad de propietario.

Partido Del Trabajo, C. **Ignacio Antonio Coba Can** en calidad de suplente.

Partido MORENA, C. **José Luis Mugarte Moguel** en calidad de propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia la Consejera Presidente, en cumplimiento del punto **dieciséis** del orden del día declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión



En uso de la voz la Consejera Presidente solicito a la secretaria ejecutiva el cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **diecisiete** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, el Secretario Ejecutivo solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión, han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal.

Por lo que la Consejera Presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de **CHUMAYEL** de fecha **16 DE FEBRERO** del 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **dieciocho** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

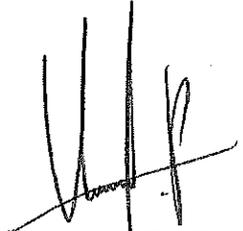
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diecinueve** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día **16 DE FEBRERO** de 2024, **siendo las 20 horas con 58 minutos**.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

See 60 EE PCYU

Angel Briceño

Yidw Aracoh
ITZO Gungora


VERÓNICA ELIZABETH PUCH EK
CONSEJERA PRESIDENTA


DIAGERLY NALLELY EK COLLI
CONSEJERA ELECTORAL

Angel Briceño
ÁNGEL RODOLFO BRICEÑO CHAN
CONSEJERO ELECTORAL

Nidia Aracely Itza Gongora
NIDIA ARACELY ITZA GONGORA
SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Jose fco Ek Peraza
C. JOSÉ FRANCISCO EK PERAZA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

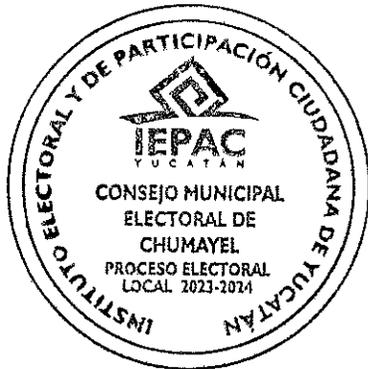

C. JOSÉ LUIS MUGARTE MOGUEL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA


C. IGNACIO ANTONIO COBA CAN
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO



Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de CHUMAYEL de fecha 16 DE FEBRERO de 2024.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Chumayel Yucatán en uso de las
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de 12 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s)
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en Chumayel Yucatán, Yucatán, a
16 de Febrero de 2024.



Nidia Araucán
Itz'at González